

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-146	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	17/07/2017
DEPARTAMENTO	IQTMA		
CENTRO	EINA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 1 de septiembre de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.


**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: FORMACIÓN</b>	<b>Puntos: hasta 45</b>
-Titulación superior en Ingeniería Química (MECES 3), especialidad Ingeniería del Medio Ambiente: hasta 25 -Otras titulaciones superiores relacionadas con el perfil de la plaza (MECES 3): hasta 15 -Cursos de Formación en análisis microbiológico en matrices ambientales, incluida la validación y acreditación de metodologías y gestión de calidad de laboratorios microbiológicos, así como en tecnologías de tratamiento de aguas y residuos: hasta 5	
<b>Apartado 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>	<b>Puntos: hasta 55</b>
- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con el desarrollo de técnicas para el control de la contaminación microbiológica en matrices ambientales: hasta 25 - Participación en Proyectos de Investigación relacionados con la aplicación de procesos biológicos, en el tratamiento de aguas, fangos, lixiviados de vertederos y otros residuos orgánicos: hasta 20 -Publicaciones/congresos relacionados con la calidad y tratamiento de aguas y residuos: hasta 10	
Posibilidad de entrevista: SI ( ) NO (X ) Pruebas objetivas: SI ( ) NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de <b>70</b> puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de septiembre de 2017

El Presidente / o el Secretario

  
 Fdo.: M.P. Ormad

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/edc38813718a2d100725b5e4ffde66b4>  
 edc38813718a2d100725b5e4ffde66b4